AVISO PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA/ MAGDALENA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL EXPEDIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACION, QUE SE SURTE BAJO EL MEDIO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD:

Rad	Medio de control	Demandante	Acto expedido	Fecha	Fecha	Mag/Ponen
				Fijación	Ven	
2020-	IINMEDIATO DE	MUNICIPIO DE EL PIÑON	DECRETO 100-2020-0425-	05/05/2020	18/05/2020	ADONAY
0330	LEGALIDAD		001 DEL 25 DE ABRIL DE			FERRARI
			2020			PADILLA

Para constancia se fija el presente aviso en la pagina web de nuestra jurisdicción, hoy cinco (5) de mayo de 2020, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 185-2 del C.P.A.C.A; para que cualquier ciudadano impugne o coadyuve la legalidad de los actos demandados. Su intervención la podrá hacer a través de los correos electrónicos stadmmgd@cendoj.ramajudicial.gov.co o también al correo tadtvo02mag@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario